

**Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de las obras del proyecto de «Línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza. Tramo: Calatayud-Ricla. Subtramo II». (9610120.)**

**Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de las obras del proyecto de «Línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza. Tramo: Calatayud-Ricla. Subtramo IB». (9510110.)**

**Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de las obras del proyecto de «Línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza. Tramo: Calatayud-Ricla. Subtramo IA». (9610100.)**

**CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION**

**CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION**

**CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION**

1. *Organo de contratación:* Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Infraestructura del Transporte Ferroviario, del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª planta, 28036 Madrid).

1. *Organo de contratación:* Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Infraestructura del Transporte Ferroviario, del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª planta, 28036 Madrid).

1. *Organo de contratación:* Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Infraestructura del Transporte Ferroviario, del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª planta, 28036 Madrid).

2. *Forma de adjudicación:* Concurso, artículo 86, Ley 13/1995.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso, artículo 86, Ley 13/1995.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso, artículo 86, Ley 13/1995.

3. *Lugar de ejecución:*

3. *Lugar de ejecución:*

3. *Lugar de ejecución:*

a) Zaragoza.

a) Zaragoza.

a) Zaragoza.

b) Descripción: Proyecto de la obra arriba indicada.

b) Descripción: Proyecto de la obra arriba indicada.

b) Descripción: Proyecto de la obra arriba indicada.

4. *Plazo de ejecución:* Treinta meses.

4. *Plazo de ejecución:* Veintitrés meses.

4. *Plazo de ejecución:* Cuarenta y siete meses.

5. *Exhibición de documentos:*

5. *Exhibición de documentos:*

5. *Exhibición de documentos:*

a) El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Proyectos de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 1.ª planta, Madrid).

a) El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Proyectos de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 1.ª planta, Madrid).

a) El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Proyectos de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 1.ª planta, Madrid).

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar en envío del pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta el día 19 de febrero de 1996, a la misma dirección del punto 5.

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta el día 19 de febrero de 1996, a la misma dirección del punto 5.

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta el día 19 de febrero de 1996, a la misma dirección del punto 5.

c) Presupuesto máximo de licitación: 11.100.142.674 pesetas.

c) Presupuesto máximo de licitación: 6.172.045.334 pesetas.

c) Presupuesto máximo de licitación: 11.994.667.694 pesetas.

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Servicio de Contratación de esta Dirección General, hasta las doce horas del día 29 de febrero de 1996, en la forma y modos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Servicio de Contratación de esta Dirección General, hasta las doce horas del día 29 de febrero de 1996, en la forma y modos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Servicio de Contratación de esta Dirección General, hasta las doce horas del día 29 de febrero de 1996, en la forma y modos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 28 de marzo de 1996, a las diez treinta horas, en la sala de subasta, 2.ª planta, ala sur, del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid).

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 28 de marzo de 1996, a las diez treinta horas, en la sala de subasta, 2.ª planta, ala sur, del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid).

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 28 de marzo de 1996, a las diez treinta horas, en la sala de subasta, 2.ª planta, ala sur, del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid).

8. *Fianza provisional:* 222.002.853 pesetas.

8. *Fianza provisional:* 123.440.907 pesetas.

8. *Fianza provisional:* 239.893.354 pesetas.

9. *Forma de pago:* Abono por certificaciones mensuales.

9. *Forma de pago:* Abono por certificaciones mensuales.

9. *Forma de pago:* Abono por certificaciones mensuales.

10. En el caso de una posible agrupación de contratistas, si resultara ésta adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

10. En el caso de una posible agrupación de contratistas, si resultara ésta adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

10. En el caso de una posible agrupación de contratistas, si resultara esta adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Clasificación de los contratistas:* A-2, A-5, B-2 y B-3, todos con categoría f); para aquellas empresas no españolas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas, se exigirá la documentación que señala al artículo 284 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

11. *Clasificación de los contratistas:* A-2, A-5, B-2 y B-3, todos con categoría f); para aquellas empresas no españolas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas, se exigirá la documentación que señala al artículo 284 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

11. *Clasificación de los contratistas:* A-2, categoría e); A-5, categoría e); B-2, categoría f), y B-3 categoría f); para aquellas empresas no españolas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas, se exigirá la documentación que señala al artículo 284 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses, desde la fecha de la apertura de las proposiciones.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses, desde la fecha de la apertura de las proposiciones.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses, desde la fecha de la apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirá para la adjudicación:* Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. *Criterios que se seguirá para la adjudicación:* Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. *Criterios que se seguirá para la adjudicación:* Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 28 de diciembre de 1995.

14. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 28 de diciembre de 1995.

14. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 28 de diciembre de 1995.

Madrid, 29 de diciembre de 1995.—El Secretario de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994), la Secretaria general de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Paloma Echevarría de Rada.—78.802.

Madrid, 29 de diciembre de 1995.—El Secretario de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994), la Secretaria general de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Paloma Echevarría de Rada.—78.805.

Madrid, 29 de diciembre de 1995.—El Secretario de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994), la Secretaria general de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Paloma Echevarría de Rada.—78.807.